

EL MERCURIO CUERPO A (STGO-CHILE)			
5.8x19.14	6	Pág. 6	*2694460*
30.06.2003	2694460-1		

## Extradición: Cavallo encarcelado en Madrid

•  
El ex militar  
argentino se negó  
a declarar.

**MADRID/AGENCIAS.**— El ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo —acusado de genocidio y extraditado por la justicia mexicana a España el sábado— fue encarcelado ayer, luego de que se negara a declarar en dos ocasiones sobre las acusaciones en su contra por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar argentina (1976-1983), alegando que eso violaría las normas de su país.

El juez Baltasar Garzón decretó para Cavallo prisión provisional, incondicional y sin posibilidad de fianza, al considerar que "la actividad delictiva imputada de forma provisional al procesado es de tal gravedad que no deja opción diferente a la medida de prisión".

Garzón busca, además, evitar que pueda eludir la acción de la Justicia y huir a Argentina, donde no podría ser perseguido por los hechos que se le imputan debido a las leyes de amnistía que se encuentran vigentes en el país.

Ricardo Miguel Cavallo ingresó en la prisión de Soto del Real, en las afueras de Madrid, donde permanecerá hasta la apertura del juicio, que se prevé pueda realizarse en un plazo de uno o dos meses y en el que deberá responder a las acusaciones de genocidio y terrorismo que pesan sobre él.